

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Maximino Rouco Curro.

Peticionario: Don Cesáreo Calvar Calvar.  
Vivero denominado: «C. C. C. número 1».  
Orden ministerial de concesión: 25 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 214).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña Josefa Blanco Paredes.

Peticionario: Don Manuel Torres García.  
Vivero denominado: «Torres y Caneda I».  
Orden ministerial de concesión: 9 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 6/65).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Caneda Alvarez.

Peticionario: Don Gerardo Maquieira Pena.  
Vivero denominado: «Grube número 4».  
Orden ministerial de concesión: 25 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 155).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Antepazo Peña.

Peticionario: Don Paulino García Canda.  
Vivero denominado: «Toural número 1».  
Orden ministerial de concesión: 31 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 287).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Gabriel Ferreira González.

Peticionario: Don Benito Oliveira Muñiz.  
Vivero denominado: «P. número 2».  
Orden ministerial de concesión: 17 de noviembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 3/54).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Antonio Oliveira Muñiz.

Peticionario: Doña Celia Rosalía Riveiro Silva.  
Vivero denominado: «Diro número 1».  
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 91).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña Carmen Rodríguez Lorenzo.

Peticionario: Don Luis Rodríguez Hermo.  
Vivero denominado: «Diro número 2».  
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña Dolores Triñanes Riveiro.

Peticionario: Don Gumersindo González Martínez.  
Vivero denominado: «G. G. número 1».  
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Antonio González Hernández.

Peticionario: Doña Socorro Triñanes Viturro.  
Vivero denominado: «O. T. número 2».  
Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 272).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Ramón Maneiro Pérez.

Peticionario: Don José Viturro Viturro.  
Vivero denominado: «Jovi».  
Orden ministerial de concesión: 28 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 249).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Serafin Galbán Caamaño.

Peticionario: Don José Fernández Barral.  
Vivero denominado: «Alfun V».  
Orden ministerial de concesión: 28 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 244).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Demetrio Qtero Piñeiro.

Peticionario: Doña María Dávila Fuentes.  
Vivero denominado: «L. G. número 1».  
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Juan Lampón Cambán.

Peticionario: Don José Curras González.  
Vivero denominado: «Curras número 2».  
Orden ministerial de concesión: 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 66).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña María Luisa Curbera Conde.

Peticionario: Don José Curras González.  
Vivero denominado: «Curras número 1».  
Orden ministerial de concesión: 8 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 85).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña María Isabel Alonso Jáudenes.

Peticionario: Don Fernando Massó Bolívar.  
Vivero denominado: «Antoñita número 1».  
Orden ministerial de concesión: 25 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 155).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Regojo Rodríguez.

Peticionario: Don Fernando Massó Bolívar.  
Vivero denominado: «Antoñita número 2».  
Orden ministerial de concesión: 25 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 155).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Regojo Rodríguez.

Peticionario: Don Fernando Massó Bolívar.  
Vivero denominado: «Antoñita número 3».  
Orden ministerial de concesión: 25 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 155).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Regojo Rodríguez.

Peticionario: Don Isidro Noal Pérez.  
Vivero denominado: «María del Socorro».  
Orden ministerial de concesión: 19 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 115).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña Ramona Muñiz Paz.

Peticionario: Don Francisco Guerra Casal.  
Vivero denominado: «Guerra número 12».  
Orden ministerial de concesión: 3 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 206).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña Carmen Pastoriza Estévez.

Peticionario: Don Cesáreo Calvar Calvar.  
Vivero denominado: «Zape número 5».  
Orden ministerial de concesión: 20 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 57).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión, en su mitad.  
Nuevo titular de la concesión: Don Jesús Portela Fernández.  
Son Veintisiete (27) los relacionados.

23203

ORDEN de 30 de septiembre de 1975 por la que se autoriza el cambio de dominio de varios viveros flotantes de moluscos.

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes de cambio de dominio instruidos a instancia de los peticionarios que figuran en la relación anexa a esta Orden, para llevar a efecto la transmisión de la concesión administrativa de los viveros flotantes de cultivo que se indican en la misma.

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 34), y considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa, liquidado del impuesto que grava estas transmisiones, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, declarando concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión que para cada uno de ellos se indican.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el plazo, derechos y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

## RELACION ANEXA

Peticionario: Don Enrique Vázquez Chouza.  
Vivero denominado: «Calo número 1».  
Orden ministerial de concesión: 22 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 236).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Casais Saborido.

Peticionario: Don Francisco Alvarez Muñiz.  
Vivero denominado: «Cecilio».  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Orden ministerial de concesión: 9 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 155).  
Nuevo titular de la concesión: Doña María Teresa Otero Fernández.

Peticionario: Don Laureano Carro Jaldá.  
Vivero denominado: «Jaldá número 4».  
Orden ministerial de concesión: 29 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 244).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Ignacio Villanueva González.

Peticionario: Don Laureano Carro Jaldá.  
Vivero denominado: «Jaldá número 2».  
Orden ministerial de concesión: 29 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 95).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña Silvia Antepazo Juncal.

Peticionario: Don Laureano Carro Jaldá.  
Vivero denominado: «Jaldá número 1».  
Orden ministerial de concesión: 29 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 244).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Pablo Antepazo Romero.

Peticionario: Don Jesús Bernárdez Pérez.  
Vivero denominado: «Bernárdez número 1».  
Orden ministerial de concesión: 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 88).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Peticionario: Don Jesús Bernárdez Pérez.  
Nuevo titular de la concesión: «Conservas Cruz Mar, S. A.».  
Vivero denominado: «Bernárdez número 2».  
Orden ministerial de concesión: 3 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 206).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: «Conservas Cruz Mar, S. A.»

Peticionario: Don José Hermo Suárez.  
Vivero denominado: «Ayaso número 1».  
Orden ministerial de concesión: 9 de diciembre de 1964, («Boletín Oficial del Estado» 6/65).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Suárez Torrado.

Peticionario: Don José Ojea Silva.  
Vivero denominado: «J. O. número 2».  
Orden ministerial de concesión: 5 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 316).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Viturro Romero.

Peticionario: Don Andrés Pinal Costas.  
Vivero denominado: «Ampicos número 2».  
Orden ministerial de concesión: 28 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8/65).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Antepazo Pena.

Peticionario: Don Juan José Sousa Vázquez.  
Vivero denominado: «Gema número 2».  
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 70).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Yáñez Comojo.

Peticionario: Don Manuel Oliveira Lapido y don Antonio Cortés Rodríguez.  
Vivero denominado: «Fortuna número 2».  
Orden ministerial de concesión: 4 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 87).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña Milagros Cardalda Galáns.

Peticionario: Doña Concepción González Tubio.  
Vivero denominado: «Concepción 1».  
Orden ministerial de concesión: 8 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 287).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Muñiz Lustres.

Peticionario: Don Ramón Ferreiros Muñiz.  
Vivero denominado: «Mariño número 5».  
Orden ministerial de concesión: 25 de febrero de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 99).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña Rosalía Ordóñez Fernández.

Peticionario: Doña Juana Lapido Santiago.  
Vivero denominado: «H. O. H.».  
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 91).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Benedicto Santos Abal.

Peticionario: Doña Balbina Fernández Nieto.  
Vivero denominado: «C. C. número 2».  
Orden ministerial de concesión: 20 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 57).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Juan Escobar Mato.

Peticionario: Doña Rosa Freire Barreiro.  
Vivero denominado: «R. T. O. número 2».  
Orden ministerial de concesión: 25 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 294).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña Asunción Fernández Outeiral.

Peticionario: Doña María Dávila Fuentes.  
Vivero denominado: «Dávila número 1».  
Orden ministerial de concesión: 3 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 66).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Andrés Rey Pérez.  
Son dieciocho (18) los relacionados.

**23204**

*ORDEN de 30 de septiembre de 1975 por la que se autoriza al cambio de dominio de varios viveros flotantes de moluscos.*

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes de cambio de dominio instaurados a instancia de los peticionarios que figuran en la relación anexa a esta Orden, para llevar a efecto la transmisión de la concesión administrativa de los viveros flotantes de cultivo que se indican en la misma,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica, y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), y considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa, liquidado del impuesto que grava estas transmisiones, ha tenido a bien acceder a lo solicitado declarando concesionario de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión, que para cada uno de ellos se indican.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el plazo, derechos y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante. Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

**RELACION ANEXA**

Peticionario: Don Juan Escobar Patiño.  
Vivero denominado: «Carmenchu».  
Orden ministerial de concesión: 15 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 209).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Comojo Abuín.

Peticionario: Don Paulino García Canda.  
Vivero denominado: «Pedreira número 1».  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Orden ministerial de concesión: 27 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 13/59).  
Nuevo titular de la concesión: «Mejillonera Viguera, S. A.».

Peticionario: Don José Hermo Tubio.  
Vivero denominado: «J. H. T. número 2».  
Orden ministerial de concesión: 9 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 184).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Luis Hermo Tubio.

Peticionario: Don José Rivas Patón.  
Vivero denominado: «Jori número 2».  
Orden ministerial de concesión: 6 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 209).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Andrés Dacosta Bravo.

Peticionario: Don Manuel Gómez Lustres.  
Vivero denominado: «Sama».  
Orden ministerial de concesión: 17 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 129).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Diego Dios Gondar.  
Son cinco (5) los relacionados.